



Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”

Comunicado N.º 6

La Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” informa y recuerda a los concursantes del XI Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2018, para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en la categoría de tercer secretario, lo siguiente:

a). El examen de Redacción, correspondiente a la primera etapa de la evaluación de Aptitud Diplomática **será el viernes, 07 de diciembre de 2018, a las a las 08:00** en el Aula Magna de la Academia Diplomática y Consular.

b). Que de acuerdo con el artículo 36º de la Resolución N.º 781 de fecha 25 de julio de 2018, en su primer párrafo se establece: “La evaluación de Aptitud Diplomática constará de dos etapas: en la primera, el concursante preparará un texto que se le asignará al azar, sobre un tema que conocerá momentos antes de la prueba. La redacción merecerá una **ponderación del profesor encargado de corregir el trabajo, pero no aumentará ni reducirá, de manera directa, el puntaje acumulado por la suma de las calificaciones de todas las materias, aunque los miembros del Tribunal Examinador la llevarán en cuenta como reflejo de las habilidades lingüísticas del concursante**”.

Asimismo, se informa sobre los criterios que serán utilizados en el examen de Redacción (art. 36.º del Reglamento 781/2018, de fecha 25 de julio de 2018), que consistirá en un texto de 700 palabras como mínimo (una hoja y media, tamaño A4) que el concursante preparará, con trazos legibles, sobre un tema que se le asignará al azar y del que tomará conocimiento momentos antes de la prueba. El escrito merecerá una ponderación del profesor que lo corregirá, según los criterios que se mencionan a continuación:

Adecuación El texto presenta el registro del lenguaje correspondiente a la tipología textual. Se lee claramente la intención comunicativa y se aplican correctamente los rasgos correspondientes a ese tipo: 1 punto. El vocabulario se corresponde con el nivel del texto, con su temática y el ámbito al que pertenece: 1 punto.	2 puntos
Coherencia Se leen con claridad la idea principal y las secundarias: 1 punto. La secuencia de ideas planteadas responde a una jerarquización de ellas: 0,5 puntos No se presentan contradicciones ni ambigüedades: 0,5 puntos	2 puntos



Seiscentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870



Ministerio de
**RELACIONES
EXTERIORES**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"

<p>Cohesión (hasta dos errores en el uso de los conectores) Establece correctamente las relaciones entre las ideas, mediante el uso de los conectores. Los signos de puntuación están empleados para favorecer la fluidez. Utiliza correctamente los elementos gramaticales que favorecen la cohesión (deixis anafóricas y catafóricas, elipsis, sustituciones léxicas, etc.).</p>	<p>2 puntos</p>
<p>Corrección gramatical (ningún error, 2 p. / hasta 3 errores, 1 p. / más de 3 errores, 0 p.) Ortografía: Uso adecuado de las mayúsculas, abreviaturas y siglas. Syntaxis: Concordancias nominal y verbal. Sintagma verbal: Uso correcto de los tiempos verbales. <i>Consecutio temporum</i> (correlación temporal). Uso correcto de otras categorías gramaticales (preposiciones, adverbios, etc.).</p>	<p>2 puntos</p>
<p>Concisión Precisión del vocabulario, uso de sinónimos, términos afines, etc.: 1 punto. Utilización de ejemplos, si fueren necesarios, para ampliar o clarificar la idea; no con el interés de extender artificialmente el texto: 1 punto. No confundir la concisión con la mera brevedad en que no se dice nada.</p>	<p>2 puntos</p>

Asunción, 4 de diciembre de 2018

